I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0002510 /2013

Cerrillos, 31 DIC. 2013

V I S T O S:

La Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 26 de diciembre de 2013; el Certificado N°246/2013, de la Secretaria Municipal; los Ord. N°200/289/2013 y N°200/299/2013 de la Secretaria Municipal, la Cuarta Sesión Ordinaria y la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, de fecha 20 y 28 de noviembre de 2013, respectivamente; el Decreto Exento Nº202/2401/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/2401/2013 se aprobó el Presupuesto Municipal Año 2014.

El acuerdo adoptado en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, de fecha 26 de diciembre de 2013.

D E C R E T O:

1. Modificase los Vistos y Considerandos del Decreto Exento N°202/2401/2013, que aprobó el Presupuesto Municipal 2014, en el sentido de reemplazarlos por los consignados en el presente documento.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Página Web